



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

---

## INFORME TÉCNICO (R. PESQ.) N° 01/2005

---

# **Estimaciones de cuota por organización a solicitud RAE Merluza del sur XI Región año 2005.**

---

Enero 2005



## ***I. OBJETIVO***

El objetivo del presente informe es entregar estimaciones de Cuotas por Organización incluidas en la solicitud de Régimen Artesanal de Extracción presentada por Aycon Consultores a nombre de 19 organizaciones de pescadores artesanales de merluza del sur de la XI región. (C.I. N° 11848 del 28 de diciembre del 2004).

## ***II. ANTECEDENTES GENERALES***

Ejecutor: Aycon Consultores S.A.

Representante legal: Ingrid Salgado Vivar.

La solicitud fue ingresada el día 28 de diciembre del 2004.



## 2. De la SOLICITUD

La constituye un documento denominado Plan de administración (C.I. N° 11.848), además de 19 carpetas, cada una cada una representa una organización de pescadores inscritos en el registro de merluza del sur (todas con C.I. SUBPESCA), el contenido de cada carpeta incluye los siguientes documentos:

1. Una carta dirigida la Subsecretario de Pesca, solicitando el R.A.E, para el conjunto total de pescadores que constituye el Sindicato, firmada ante notario.
2. Un certificado de vigencia de la inspección del trabajo con él numero total de socios
3. Un informe de inscritos extendido por la consultora Aycon, que contiene nombre completo y RPA.
4. Un informe de habitualidad individual de cada socio, extendido por Aycon.
5. Un contrato de servicios Profesionales entre Aycon y cada pescador firmado (individualmente)
6. Una declaración jurada del pescador sobre el conocimiento y voluntad de participar el RAE y la manifestación de la unidad de asignación (por organización), firmado
7. Un anexo segundo, donde se indica haber tomado conocimiento del proyecto de administración y su aprobación al mismo.

El tiempo solicitado va desde el 01 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2012, (8 años)



### 3. Del grupo de pescadores y las organizaciones

El conjunto total de pescadores incluidos en la solicitud alcanza a 633 pescadores, todos inscritos en el registro de la pesquería merluza del sur definida por Ley.

Corresponde a 19 organizaciones de pescadores distribuidas en las cuatro flotas a saber:

Nº	Contar de R.P.A. Organización	Flota				Total general
		FLOTA NORTE 1	FLOTA NORTE 2	FLOTA SUR 1	FLOTA SUR 2	
1	A.G.-AYSEN			27		27
2	SIND.AGUIRRE-AGUAS CLARAS				31	31
3	SIND.AGUIRRE-ARCHIPIEL.DEL SUR				55	55
4	SIND.AGUIRRE-MARES DEL SUR				45	45
5	SIND.AGUIRRE-MORALEDA				34	34
6	SIND.AGUIRRE-NUEVAVENTURA				20	20
7	SIND.ANDRADÉ-FRANCISCO ANDRADÉ				56	56
8	SIND.ANDRADÉ-ISLAS HUICHAS				33	33
9	SIND.AYSEN-B.M.PESC.ARTES.			41		41
10	SIND.AYSEN-CANAL COSTA			17		17
11	SIND.AYSEN-ESFUERZO DEL MAR			5		5
12	SIND.AYSEN-LOS CHONOS			23		23
13	SIND.CHACABUCO-WALTER MONTIEL			19		19
14	SIND.CISNES-LA UNION		30			30
15	SIND.CISNES-PESC.ART.Y B.M.		27			27
16	SIND.GALA-ANTONIO RONCHI	51				51
17	SIND.GALA-Nº1	78				78
18	SIND.PUYUHUAPI-B.M.PESC.ARTES.	17				17
19	SIND.PUYUHUAPI-NUEVO HORIZONTE	24				24
	Total general	170	57	132	274	633

### 4. Del calculo de cuota

El procedimiento de calculo de cuota por organización, corresponde a la suma individual de cada pescador que la constituye, este valor incorpora el coeficiente de participación histórica relativa a la flota, determinado en un periodo entre septiembre del 2002 y julio del 2003, este valor fue ajustado a través de un aseguramiento de un rango mínimo y otro máximo que permitiera que ningún pescador le sea asignada una cuota inferior a un ingreso mínimo anual, calculo que se ajusto a la cuota objetivo disponible para la región, construyéndose de esta manera un valor porcentual individual relativo a la cuota total de la región, evitando de esta manera los inconvenientes generados a la hora de estimar los aportes de pescadores



entre flota, y ayuda a un mejor entendimiento por parte del pescador de su real aporte a la organización afiliada.

Este ajuste significa un cambio marginal en los valores presentado por el consultor, con relación a un escenario sin ajuste, situación que esta en pleno conocimientos tanto del ejecutor como de la dirigencia de los pescadores.

La cuota total de merluza del sur en aguas interiores de la XI Región temporada 2005 alcanza a: 4.920, 8 ton, de las cuales 10 serán reservadas para investigación, en consecuencia la cuota objetivo alcanza a 4.910,8 toneladas.

### **III. RESULTADOS**

Conforme a los antecedentes indicados el porcentaje de la cuota objetivo de merluza del sur que acumulan los 633 pescadores solicitantes alcanza a 45,2258%, distribuidos por organización y flota como:



Tabla I : Porcentajes de asignación y numero de pescadores por organización y flota solicitante de RAE.

Organización	Datos	Flota				Total general
		NORTE 1	NORTE 2	SUR 1	SUR 2	
A.G.-AYSEN	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			2,0088%		2,0088%
				27		27
SIND.AGUIRRE-AGUAS CLARAS	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			2,0357%		2,0357%
				31		31
SIND.AGUIRRE-ARCHIPIEL.DEL SUR	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			3,0376%		3,0376%
				55		55
SIND.AGUIRRE-MARES DEL SUR	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			2,3178%		2,3178%
				45		45
SIND.AGUIRRE-MORALEDA	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			1,9729%		1,9729%
				34		34
SIND.AGUIRRE-NUEVAVENTURA	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			1,0595%		1,0595%
				20		20
SIND.ANDRAD-FRANCISCO ANDRADE	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			3,0197%		3,0197%
				56		56
SIND.ANDRAD-ISLAS HUICHAS	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			2,0353%		2,0353%
				33		33
SIND.AYSEN-B.M.PESC.ARTES.	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			3,2090%		3,2090%
				41		41
SIND.AYSEN-CANAL COSTA	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			1,6089%		1,6089%
				17		17
SIND.AYSEN-ESFUERZO DEL MAR	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			0,2213%		0,2213%
				5		5
SIND.AYSEN-LOS CHONOS	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			2,0799%		2,0799%
				23		23
SIND.CHACABUCO-WALTER MONTIEL	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.			1,8264%		1,8264%
				19		19
SIND.CISNES-LA UNION	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.		2,5877%			0
			30			30
SIND.CISNES-PESC.ART.Y B.M.	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.		0			1,8825%
			27			27
SIND.GALA-ANTONIO RONCHI	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.	4,5829%				4,5829%
		51				51
SIND.GALA-N°1	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.	6,6802%				6,6802%
		78				78
SIND.PUYUHUAPI-B.M.PESC.ARTES.	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.	1,2986%				1,2986%
		17				17
SIND.PUYUHUAPI-NUEVO HORIZONTE	Suma de % Cuota objetivo región Contar de R.P.A.	1,6511%				1,6511%
		24				24
Total Suma de % Cuota objetivo región		14,2128%	4,4702%	10,9543%	15,4786%	45,1159%
Total Contar de R.P.A.		170	57	132	274	633



#### ***IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES***

En vista que el proceso de estimación de las cuotas individuales corresponde a un proceso ya mayoritariamente validado durante un proceso de mas de cuatro años de pesca de investigación, que las nóminas de pescadores habilitados para operar en esta pesquería se encuentran totalmente ajustados a través de una ley especial de registro, se propone indicar el porcentaje e asignación por organización solicitante de RAE, y número de pescadores corresponda a lo indicado en la Tabla I.

Se adjuntan los antecedentes señalados para su análisis y pronunciamiento



GOBIERNO DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE PESCA

## **Tabla I**

Asignación de porcentaje, cuota (Kilos) y número de pescadores por organización solicitante de RAE.

MGA/VCR